

La sociedad actual y la educación como derecho humano

Today's society and education as a human right

Karla Berenice Del Carpio¹

University of Northern Colorado (UNC), Greeley-CO, USA

Resumen

En el presente manuscrito se reflexiona sobre la falta de inclusión y armonía en el sistema educativo y en la escuela lo cual refleja la realidad actual de una sociedad fracturada por problemas de violencia, injusticia, conflictos políticos y sociales, explotación de recursos y personas, fenómenos naturales devastadores, entre otros; situación que afecta a todos los miembros de la sociedad incluyendo a los niños y al tipo de educación que reciben. En otras palabras, la crisis que se vive en la sociedad de hoy tiene un efecto negativo en la calidad de la enseñanza que se imparte en la escuela y en lo que sucede en dicha institución. Desafortunadamente no es raro observar que los niños experimenten alienación, aislamiento y hasta segregación en muchos salones de clase. Ejemplo de ello son las escuelas a las cuales asisten niños indígenas en México; nación que cuenta con la presencia significativa de diversas comunidades indígenas quienes han sido dañadas al igual que sus lenguas y tradiciones. Esto debido a factores sociales, políticos, económicos y educativos siendo este último donde se centrará la atención en este artículo ya que es importante analizar cómo la situación de la sociedad dominante ha tenido un fuerte impacto en la educación y en los niños indígenas al igual que en su lengua y cultura. La reflexión que aquí se comparte tiene como propósito promover la importancia de hacer valer el derecho humano que tienen los niños indígenas a una educación inclusiva y al fortalecimiento de sus raíces lo cual es fundamental ya que esto contribuye a su enriquecimiento personal pero también al de la nación a la que pertenecen.

Palabras claves: Educación, Indígena, Sociedad, Chiapas – México.

Abstract

This article underlines the lack of inclusion and harmony in the educational system and the school which is a situation that reflects the current reality of a society that has been fractured by different issues such as violence, injustice, political and social problems, exploitation of resources and people, natural disasters, etc. This is a problem that affects all members of society including young children and the type of education they receive. In other words, today's crisis has a negative impact on both the quality of education that is implemented at school and the actions that take place at such an institution. Unfortunately, it is common to observe children who experience alienation, isolation and even segregation in the classroom. An example of this are schools attended by young children in Mexico which is a nation with a significant presence of different indigenous communities who have been negatively affected as well as their languages and traditions. This because of social, political, financial and educational factors. It is the educational aspect that will be explored in this article since it is important to analyze how the situation of the dominant society has

1 Profesora e investigadora de tiempo completo en el Departamento de Estudios Hispánicos de la Universidad de Colorado del Norte en Estados Unidos. Doctora en educación y maestra en lingüística aplicada por la Universidad de Alberta en Canadá. Sus líneas de investigación incluyen la preservación de lenguas minoritarias, adquisición y enseñanza de segundas lenguas y educación bilingüe en español y lenguas indígenas. E-mail: karla.delcarpiovand@unco.edu

had a strong impact on education and on indigenous children, their languages and cultures. The reflection being shared here has the purpose of defending and promoting the human rights those indigenous children have to an inclusive education and to the strengthening of their roots. This is fundamental because it does not only contribute to their individual enrichment, but also to the enrichment of the nation they belong to.

Keywords: Education, Indigenous, Society, Chiapas – Mexico.

Resumo

Neste artigo se faz uma reflexão sobre a falta de inclusão e harmonização no sistema educacional e na escola que reflete a realidade atual de uma sociedade dividida pela violência, injustiça, conflitos políticos e sociais, exploração de recursos e pessoas, fenômenos naturais devastadores, entre outros; situação que afeta a todos os membros da sociedade inclusive as crianças e a educação que recebem. Em outras palavras, a crise que se vive na sociedade de hoje tem um efeito negativo na qualidade do ensino que se transmite na escola e no que sucede nessa instituição. Infelizmente não é raro observar que as crianças apresentem alienação, experimentem isolamento e até segregação em muitas salas de aula. Exemplo disso são as escolas que assistem crianças indígenas no México; país que conta com a presença significativa de diversas comunidades indígenas que têm sido prejudicadas, bem como suas línguas e tradições. Tal tem acontecido devido a fatores sociais, políticos, econômicos e educacionais; sendo este último em que se centrará a atenção neste artigo já que é importante analisar como a situação da sociedade dominante tem tido um forte impacto na educação e nas crianças indígenas, assim como em sua língua e cultura. A reflexão que aqui se compartilha tem como propósito promover a importância de fazer valer o direito humano que têm as crianças indígenas a uma educação inclusiva e ao fortalecimento de suas raízes que é fundamental, já que isto contribui para o seu enriquecimento pessoal e também ao da nação a que pertencem.

Palavras-chave: Educação, Indígena, Sociedade, Chiapas – México.

La escuela: El reflejo de una sociedad Necesitamos una escuela inclusiva

Son diversos los problemas que perjudican a la sociedad actual tales como guerras, violencia, injusticia, explotación de recursos y personas, fenómenos naturales devastadores, conflictos políticos y sociales, divisiones de color en base a constructos sin sentido; ideologías y discursos que separan en lugar de unir y contribuir a una sociedad inclusiva y armoniosa. Dicha situación da como resultado una sociedad fracturada que no solamente afecta a los adultos sino también a los niños ya que las decisiones de los mayores también repercuten en estos pequeños. En otras palabras, la crisis que se vive en la sociedad de hoy tiene un efecto espejo negativo en la escuela y el tipo de educación que se le imparte a los niños en dicha institución, por ejemplo, en la sociedad actual se puede observar alienación, aislamiento y hasta segregación lo cual también se refleja en muchos salones de clase (DEL CARPIO, 2012). Lo mismo se puede decir con respecto a los estereotipos y a la discriminación. Es por ello fundamental recordar el rol clave que tiene el docente como agente de cambio; agente que debe de hacer su mejor esfuerzo para prevenir o combatir estas problemáticas para así poder lograr la transformación del aula y de la escuela con el objetivo de que en ambas se goce y se promueva la inclusión. Sapon-Shevin (2001)

nos recuerda la importancia de crear una escuela inclusiva en la que se reconozca, valore y respete a todos los alumnos y donde se preste atención a lo que se enseña y a cómo se enseña. Un aula inclusiva se caracteriza por el sentido de pertenencia que cada alumno siente al grupo. Por otro lado, las diferencias de cada estudiante son reconocidas y valoradas en lugar de ser vistas como un problema. Al respecto Sapo-Shevin (2001) menciona que:

Los alumnos no pueden constituir una comunidad ni sentirse cómodos si creen que deben dejar de lado sus diferencias y las de sus compañeros para poder pertenecer al grupo. El objetivo no puede ni debe consistir en obviar las diferencias, en no tener en cuenta la diversidad de la sociedad (p. 38).

Por tal motivo, se sugiere prestar atención a las diferencias y de qué manera éstas comparten similitudes con el fin de que los niños sepan que es importante hablar sobre dichas diferencias. “Si los maestros no se ocupan de ellas, los diálogos de los niños sobre los que se distinguen entre ellos se desarrollarán de forma clandestina, convirtiéndose en temas aparentemente prohibidos y sobre los que sólo es posible el cuchicheo” (SAPO-SHEVIN, 2001, p. 38). Hablar con los estudiantes sobre la diversidad es, pues, de suma importancia ya que les proporciona la posibilidad de explorar y comprenderla en un ambiente donde se sientan seguros y bienvenidos.

Rivera (2013) señala que una escuela inclusiva atiende las necesidades de aprendizaje de cada alumno y sobre todo las del estudiante que se encuentra en una situación de vulnerabilidad con respecto a la marginalidad y la exclusión social. En una escuela inclusiva se reconoce y responde a las necesidades de cada estudiante sin hacer ningún tipo de distinción de condición social, cultural o de raza o género (RIVERA, 2013). El concepto de educación inclusiva puede, pues, asociarse a una respuesta educativa donde se tiene como propósito “la transformación progresiva de los sistemas educativos orientada a que los mismos provean una educación de calidad a todas las personas por igual y adaptada a la diversidad” (RIVERA, 2013, para. 1). En una escuela inclusiva el alumno se siente parte de una comunidad donde “no hay requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación” (RIVERA, 2013, para. 1).

Por otro lado, es necesario considerar el tipo de contenidos que se enseñan en el aula y los materiales que se utilizan porque a través de éstos también es posible excluir al alumno ya que se enfatiza la realidad de la sociedad dominante y no la del alumno de la cultura minoritaria. Ejemplo de ello son algunos programas bilingües en español y en lengua indígena los cuales son implementados en zonas habitadas por el pueblo originario en el sureste mexicano (DEL CARPIO, 2012) en donde se ha privilegiado a la sociedad mestiza ya que la mayoría de los materiales están escritos en español y los temas no reflejan la realidad del niño indígena (DEL CARPIO, 2012). Por dicho motivo, los docentes que trabajan en escuelas bilingües tienen que contextualizar los contenidos de los libros para de esta forma incrementar las posibilidades de un aprendizaje significativo (DEL CARPIO, 2012).

El hecho de que en los libros se ignore el contexto del alumno indígena muestra una sociedad con desigualdad social y educativa además de reflejar una sociedad injusta y con distintas problemáticas lo cual no solamente se ve en México sino también en otros países latinoamericanos. La desigualdad, la pobreza y la marginación

son parte del día a día de muchas personas. Dussel (2004), por ejemplo, hace referencia a la realidad que se vive en Argentina diciendo:

Podría decirse que para la mayoría de los argentinos, la igualdad es un valor y la injusticia un problema; sin embargo, también, pareciera que lo que últimamente nos volvió más receptivos a la igualdad es la desgracia, es estar todos y al mismo tiempo igualmente desamparados en la intemperie (p. 1).

No obstante, el problema es que se llega al punto de acostumbrarse a “la desgracia” y ésta llega a ser aceptada como normal, por ejemplo, en el contexto escolar. Lo que se debería hacer es más bien cuestionar y analizar a profundidad dicha “desgracia” y buscar alternativas para superarla. Dussel (2004) recomienda reflexionar sobre las desigualdades en el sistema educativo, sugiere, por ejemplo, pensar en:

...qué pasa con la afirmación de la igualdad en nuestra sociedad, cómo se procesó históricamente esta aspiración, qué efectos tuvo o no tuvo, y cómo debería procesarse de mejor manera en el sistema educativo actual para tener efectos más justos y democráticos; y también, qué se hace con la acción individual y colectiva, cómo se repiensa el lugar de la política general. Creemos que intervenir en una dimensión sin pensar en la otra no va a lograr tener efectos duraderos sobre las dinámicas y comportamientos institucionales e individuales, que es lo que finalmente puede abrir paso a otras relaciones sociales, económicas y políticas (p. 1).

Son varios, pues, los retos a enfrentar y superar y para ello es fundamental no acostumbrarse a ver como normal aquellas problemáticas que continúan golpeando a nuestra sociedad, por ejemplo, a los niños en la escuela y sobre todo a aquellos pequeños del pueblo originario a quienes se les ha subrayado su situación desfavorable desequilibrando a su lengua y cultura indígenas en dicho espacio escolar. Por tal motivo, vale la pena enfocar la atención en la situación de dichos pueblos con el propósito de buscar formas de mejorar su situación histórica y actual.

Crisis lingüística y cultural: La lengua y la cultura del pueblo indígena

“Los pueblos indígenas son cada vez más violados, más explotados, más excluidos, obligados a migrar a los centros urbanos y a morir en la pobreza”. (POP, 2017 citado en INDYMEDIA ARGENTINA CENTRO DE MEDIOS INDEPENDIENTES, 2017, para. 2)



Imágenes 1 y 2. Mujeres indígenas latinoamericanas (Google. com, s.f.)

La cita anterior nos confirma que uno de los retos más importantes a enfrentar es la situación de los pueblos originarios quienes históricamente han sido ubicados en situaciones de exclusión, discriminación y pobreza. Al respecto Cimadamore, Eversole y McNeish (2006) destacan que:

En los más diversos contextos geográficos existen múltiples factores que configuran un patrón que vincula de manera compleja a pueblos indígenas y pobreza. Las comunidades indígenas no tienen las mismas oportunidades de empleo y acceso a los servicios públicos, la protección de la salud, la cultura y la administración de justicia que otros grupos sociales. Este patrón se observa tanto en países desarrollados como no desarrollados -incluso cuando los pueblos indígenas son la mayoría de población nacional- y ha sido históricamente construido por factores políticos, económicos, sociales, militares y ambientales, que articularon experiencias cualitativas y cuantitativas de privación material, jurídica y simbólica, y de reproducción de relaciones de desventaja (p. 10).

La situación desfavorecedora de las comunidades indígenas también ha sido el resultado de un egocentrismo ideológico que ha ignorado la existencia de múltiples realidades y visiones del mundo y de la vida en general lo cual ha llevado a la creación de sociedades homogeneizadoras provocando la reducción de pueblos, lenguas, culturas, etc. Pop (2017, citado en INDYMEDIA ARGENTINA CENTRO DE MEDIOS INDEPENDIENTES, 2017) subraya que el concepto de “modernidad” es uno de los desafíos principales a superar ya que “occidente con su concepto de modernidad, insiste en los derechos *individuales*, la democracia *individual*, la economía *individual*, olvidándose de que no podemos existir sin la *colectividad*” (para. 5), es decir, se necesita de la comunidad, de la ayuda mutua y del trabajo en equipo para de esta manera progresar y salir adelante; fundamentos esenciales para los pueblos originarios. Tristemente muchos de estos pueblos enfrentan amenazas similares, por ejemplo, los proyectos que tienen como propósito la extracción de recursos naturales ya sean mineros, petroleros o hidroeléctricos los cuales muchas veces tienen como resultado el desplazamiento obligatorio de comunidades enteras como ha ocurrido en México, Honduras o Brasil (POP, 2017, citado en INDYMEDIA ARGENTINA CENTRO DE MEDIOS INDEPENDIENTES, 2017).

Como se mencionó con anterioridad diferentes aspectos importantes de la vida de las comunidades indígenas han sido afectados, por ejemplo, a nivel lingüístico y cultural. Una de las razones de ello es el estigma que existe hacia los pueblos originarios y todo lo perteneciente a ellos. Situación que ha llevado a la disminución de la riqueza lingüística y cultural de muchas naciones siendo México una de ellas. La diversidad humana se mide en parte por las lenguas que se hablan. No obstante, cada vez son más las lenguas que desaparecen en todo el mundo. Al respecto el Conservatorio de Lenguas (2016) indica que debido a dicho problema la variedad y distinción lingüística y cultural en nuestro mundo se está reduciendo cada vez más. De las más de 6,000 lenguas habladas en el planeta alrededor del 43% de ellas se consideran en peligro de extinción y se predice que en 100 años más de la mitad de las lenguas se extinguirán (CONSERVATORIO DE LENGUAS, 2016). Es interesante que dicho Conservatorio también destaca que el fenómeno de pérdida de lenguas, a parte del calentamiento global, se considera una de las crisis más graves a nivel mundial. Por su parte, los lingüistas describen la amenaza de lenguas y la pérdida de éstas como un problema extremadamente serio; un problema con consecuencias humanistas y científicas (SOCIEDAD LINGÜÍSTICA DE AMÉRICA, 2012).

Un ejemplo claro de esta problemática es la situación de muchas lenguas indígenas. Evidencia de ello son las lenguas de los pueblos “Native-American” (nativos-americanos) en Estados Unidos; nación en donde se han extinguido cerca de 200 lenguas durante los últimos 400 años (CONSERVATORIO DE LENGUAS, 2016). Por tal motivo se dice que “nunca sabremos lo que el mundo perdió- qué idea, conceptos o historias se perdieron debido a la muerte de estas comunidades lingüísticas... ¿Cuándo dejaremos de perder otras lenguas?” (CONSERVATORIO DE LENGUAS, 2016, para. 5 y 6). ¿Talvez hasta que concienticemos sobre el valor y la importancia de una lengua y sobre los efectos negativos que trae consigo la extinción de ésta?

Son varios, pues, los factores que provocan esta crisis lingüística dentro de ellos está el uso reforzado de una lengua dominante en ámbitos gubernamentales y educativos, así como en la radio y televisión y en empresas privadas (HAYNES, 2010). Fuerzas económicas y sociales convergen para hacer de la lengua dominante una comodidad valiosa a expensa de la exclusión de otras lenguas. También es importante recordar que la pérdida de lenguas tiene un vínculo fuerte con cuestiones de opresión (HENZE; DAVIS, 1999 citado en HAYNES, 2010), por ejemplo, algunas naciones históricamente se han caracterizado por la supresión de lenguas minorizadas con el propósito de asimilar a las minorías a la sociedad dominante (HAYNES, 2010).

La Sociedad Lingüística de América (2012) indica que las comunidades que alguna vez fueron autosuficientes ahora se encuentran bajo la presión intensa de integrarse a vecinos poderosos, fuerzas regionales o invasores lo que lleva a dichas comunidades a perder sus lenguas y hasta su identidad idéntica. La presión que enfrentan ciertos grupos lingüísticos puede ser de índole económico, cultural, religioso, político, militar o alguna combinación de estos factores.

La Sociedad Lingüística de América (2012) proporciona ejemplos de algunos grupos que son considerados como minorías entre ellos se encuentran las tribus de Papua Nueva Guinea, los pueblos originarios de las Américas, minorías nacionales y las tribus de África, Asia y Oceanía y los pueblos marginados de Europa. Las lenguas de dichos grupos también han sido afectadas por la situación desfavorecida de sus hablantes lo que nos recuerda a lo que de Jong (2011) denomina la ideología de transferencia de la lengua, es decir, una lengua se percibe de forma positiva o negativa en base a cómo son percibidos los hablantes de ésta; dicho concepto se explica con más detalle en la siguiente sección

En México



Imagen 3. Representación de baile azteca en la Ciudad de México (Google.com, s.f.)

La nación mexicana es el hogar de muchos pueblos originarios, lenguas y culturas. Sin embargo, también es la casa de varias lenguas amenazadas y de algunas que ya no existen. López (2009) hace mención a la situación de la lengua mixteca explicando que en el estado de Oaxaca las nuevas generaciones ya no hablan dicha lengua debido “a factores de la equivocada ubicación de maestros bilingües en zonas que no les corresponde a sus variantes, la migración, y porque los nuevos herederos de las plazas de los trabajadores de la educación que en su mayoría son jóvenes ya no hablan este idioma” (para. 1) y aquéllos que todavía lo hablan un poco hacen una combinación de mixteco con español.

Por otro lado, también es cierto que “los pueblos indígenas son cada vez más obligados a migrar a la ciudad” (EL DIARIO/España, 2017, para. 1, citado en INDY-MEDIA ARGENTINA CENTRO DE MEDIOS INDEPENDIENTES, 2017), es decir, tienen que salir de su comunidad para buscar oportunidades laborales en la ciudad lo cual representa la presión de que tengan que aprender el español, la lengua dominante del país, para así poder comunicarse con los mestizos. En el caso de los hablantes del mixteco, López (2009) señala que continúan dejando su comunidad para buscar trabajo en la ciudad de Tlaxiaco lugar donde se desprenden de la lengua indígena no solamente por tener la necesidad de usar el castellano sino también por desconocer el valor y la importancia de su lengua y cultura. La lengua mixteca ha sido debilitada por la migración de sus hablantes: realidad que afecta no solamente el aspecto lingüístico sino también el cultural. En otras palabras, perjudicar a la lengua también significa afectar a la cultura de sus hablantes y a éstos mismos también. No hay que olvidar que “la lengua representa en esencia uno de los principales aspectos de la cultura de una comunidad” (GRÈVE y VAN PASSEL, 1971, p. 173 citados en ROBLES, 2002, p. 720). Al igual que la historia, la lengua es uno de los elementos esenciales en la formación o reestructuración de lo que puede considerarse la identidad de una persona o de un país (LEÓN, s.f. citado en PASTRANA, 2012). “La lengua es, como dice Unamuno, ...”nuestro hogar, donde nos encontramos nosotros, desde donde vemos con la perspectiva de ella todas las cosas, donde nos refugiamos, incluso cuando queremos quejarnos, o como dice Günther Grass...”la lengua propia es la patria” (LEÓN, s.f. citado en PASTRANA, 2012, p. 17). Valdría la pena agregar que la lengua y la cultura son parte integral de la identidad de sus hablantes. Desde una perspectiva más directa; la lengua es el hablante mismo y viceversa. Es por ello esencial crear consciencia de que lingüísticamente ninguna lengua es mejor que otra; ni superior ni inferior; éstas son simplemente opiniones basadas en preferencias individuales.

De Jong (2011) nos recuerda la famosa ideología de transferencia de la lengua explicando cómo las actitudes positivas o negativas que cada individuo tiene hacia un grupo de personas y el estatus social de éstas influyen significativamente en cómo la lengua y la cultura de dicho grupo son percibidas. Un ejemplo que muestra esto es la estigmatización asignada a los pueblos originarios la cual también ha tenido un impacto en la forma en cómo son percibidas negativamente las lenguas y culturas de estos grupos. Como resultado, la riqueza lingüística y cultural de muchas naciones se ha puesto en riesgo. Palacios (2004) reitera que “la supervivencia de las lenguas amerindias está en muchos casos en grave peligro. La lengua es algo más que estructura, es un símbolo social, un símbolo de identidad intergrupala” (p. 113). Sin embargo, factores sociales, políticos, étnicos, geográficos o económicos, entre otros, han afectado la estabilidad de las lenguas y culturas de los grupos indígenas.

Desafortunadamente en esta lista de factores negativos también se encuentran la escuela y el sistema educativo.

Concientizar sobre las consecuencias de la pérdida de una lengua



Imagen 4. Diseño sobre las lenguas originarias (Google.com, s.f.)

Son varios los pasos que se tienen que dar para abordar el problema de lenguas amenazadas y para que éstas puedan ser revitalizadas y promovidas. Dentro de éstos se encuentra concientizar y difundir las consecuencias de este fenómeno. “Sociolingüistas y lingüistas antropológicos han empezado a entender los efectos de la pérdida de lenguas o desplazamiento lingüísticos en comunidades. El proceso es complicado; involucra presión de algún tipo, la pérdida en sí puede ser voluntaria o involuntaria. En cualquiera de los casos, con frecuencia es vista como una pérdida de identidad social o un símbolo de derrota por un poder colonial -si no por los que abandonan la lengua por los miembros de la siguiente generación” (SOCIEDAD LINGÜÍSTICA DE AMÉRICA, 2012, para. 4). Además, vale la pena recalcar que una gran parte de la vida intelectual, espiritual y cultural de una comunidad se vive a través de su lengua; desde mitos oraciones, ceremonias, poesía, oratoria hasta vocabulario técnico, saludos, estilos conversacionales, humor, formas de hablar con los niños y terminología única para algunos hábitos, comportamientos y emociones (SOCIEDAD LINGÜÍSTICA DE AMÉRICA, 2012). Por otro lado:

Cuando una lengua desaparece todo esto se tiene que rediseñar en la nueva lengua con categorías de palabras diferentes, sonidos y estructuras gramaticales si es que se mantiene algo de dicha lengua. El trabajo de los lingüistas en comunidades donde el desplazamiento lingüístico está sucediendo muestra que casi siempre es el caso de tener que rehacer/rediseñar aún cuando exista identidad social este suceso involucra una abrupta pérdida de tradición. Con mayor frecuencia, las formas culturales del poder colonial toman poder y se transmiten por medio de la televisión (SOCIEDAD LINGÜÍSTICA DE AMÉRICA, 2012, para. 5).

Lingüistas antropológicos a través de una variedad de casos han mostrado que la pérdida de lenguas es más que nada una consecuencia de intolerancia a la diversidad sobre todo cuando se practica de aquellos en el poder en contra del “débil” (SOCIEDAD LINGÜÍSTICA DE AMÉRICA, 2012). Por tal motivo, es esencial crear consciencia con respecto al valor e importancia de los pueblos originarios, sus lenguas y culturas y de las contribuciones que estos grupos tienen para el desarrollo de la nación en la que habitan para así evitar que se sigan perdiendo.

Con respecto a la desaparición de lenguas, Pastrana (2012) menciona que esta extinción es el resultado de “un deseo infernal de “clonar” al ser humano para mejor dominarlo” (p. 280); es el deseo de querer eliminar la originalidad de nuestros pueblos y la riqueza de sus diferencias (PASTRANA, 2012). “Vale la pena, pues, tener presente que “quien no ama su provincia, su *paese*, la aldea, el pequeño lugar, su propia casa por pobre que sea, mal puede respetar a los demás. Pero cuando todo está desacralizado la existencia es ensombrecida por un amargo sentimiento de absurdo” (SABATO, s.f. citado en PASTRANA, 2012, p. 280). Es necesario, pues, sensibilizar con respecto al valor de las lenguas y culturas de las comunidades indígenas y las consecuencias que tiene la pérdida de éstas lo cual se puede lograr a través del sistema educativo y de la escuela; dos herramientas poderosas que pueden ser utilizadas para promover la diversidad lingüística y cultural de cualquier nación. Un ejemplo que muestra que esto es posible son las escuelas que han promovido la revitalización de la lengua mixteca en México. Ante la debilidad de dicha lengua a los estudiantes se les ha exigido hacer lecturas en mixteco y a usarlo en pláticas y en mesas y exposiciones escolares además de que la clase también se imparte en mixteco (LÓPEZ, 2009).

Educación: Un derecho humano

“La educación es el arma más poderosa para cambiar el mundo.”
(MANDELA, s.f. para. 3 citado en AMNISTÍA INTERNACIONAL, 2018).



Imagen 5. Diseño de niños de diferentes partes del mundo (Google.com, s.f.)

Es esencial recordar que cada miembro de la sociedad: niño, niña, joven, hombre y mujer tienen el derecho humano a la educación así como también a la capacitación e información al igual que “a otros derechos humanos fundamentales para la realización plena de su derecho a la educación” (MOVIMIENTO DE LOS PUEBLOS PARA LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS, s.f., para. 1). Como bien lo establece el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos la educación es un derecho humano, es decir:

1.-Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. 2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. 3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos (UNESCO, s.f. para. 7).

Además, vale la pena subrayar que la educación como derecho humano debe responder al cumplimiento de los requisitos de asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad (FEIJOÓ, 2014) y que las responsabilidades de este derecho a la educación involucran responsabilidades “que van más allá de asegurar al individuo la posesión de la escritura, la lectura, el cálculo o algunos conocimientos específicos. Equivale a garantizarle a todo niño y niña las condiciones básicas para el pleno desarrollo de sus funciones mentales y la adquisición de los conocimientos y los valores morales correspondientes a su ejercicio como persona y ciudadano, hasta su adaptación y ubicación como ser activo y productivo en la sociedad de la que forma parte” (PROGRAMA DE PEDAGOGÍA REEDUCATIVA de la Universidad del Quindío y la Secretaría de Educación de Armenia, UNICEF, s.f., p. 11). Por lo tanto, el hecho de que tener acceso a la educación sea un derecho no necesariamente garantiza que todos los niños o adolescente, por ejemplo, puedan “asistir a la escuela y completar sus trayectorias escolares en tiempo y forma, en instituciones en las que la calidad de las experiencias y aprendizajes y la inclusión educativa sean tanto un medio como un fin” lo que muestra que todavía falta mucho trabajo por hacer (FELDMAN; ATORRESI; MEKLER, 2012, p. 5) sobre todo porque la educación como lo menciona Aboites (2009) en muchos casos ha pasado al terreno de las mercancías. En otras palabras, se ha sacado “a la educación del campo de lo humano, comunitario y social” (p. 75) para volverla una mercancía. Aboites (2009) explica que:

Si la educación se entiende en su sentido más amplio —como un proceso indispensable para el desarrollo personal y de la sociedad misma— resulta muy grave que existan situaciones o políticas oficiales que traigan consigo la negación de ese derecho. Pero si la educación se entiende sólo como un servicio, el planteamiento ya puede ser muy distinto, porque en último término se trata del acceso a una mercancía, si bien, intangible, un problema de mercado. El concepto de derecho se sustituye así por el de “oportunidad”. Las oportunidades que tiene determinado individuo para obtener cierto bien o servicio. Y esto puede ser una cuestión de recursos económicos (para lograr el servicio educativo privado o público de alto precio), pero también puede ser una cuestión del “capital cultural” acumulado que le ofrece o no la oportunidad de ingresar a la educación. Surge así (o se fortalece y adquiere nuevos significados) la práctica de utilizar mediciones estandarizadas para distinguir a aquellos que cuentan con la moneda de cuño corriente, el “talento”, la “aptitud” o la “capacidad” necesarias para acceder al mercado educativo y a qué nivel (p. 75).

La escuela y el sistema educativo deben hacer valer el derecho que cada niño tiene a la educación y fortalecer sus raíces con el fin de retomar el propósito humano,

social y comunitario de dicha educación (ABOITES, 2009). Esto con el propósito de contribuir al enriquecimiento de cada pequeño, por ejemplo, al del niño indígena quien debe de participar en un proceso educativo en el que aprenda sobre su propia historia y aquello que es significativo para su comunidad además de aprender en la lengua que conoce y domina. Debe, pues, ser enriquecido a través de un bilingüismo aditivo donde se promuevan tanto su lengua indígena como la lengua “mayoritaria” de la nación donde vive; un bilingüismo que subraye y difunda la importancia de su lengua y cultura indígenas. La educación como derecho humano debe eliminar las sombras de desaparición y extinción de los pueblos indígenas. Da Costa y Rangel (2017) explican que “dar voz a los jóvenes indígenas significa abrir posibilidades para nuevos u otros conocimientos y para nuevos y otros aprendizajes sobre el mundo y con el mundo y con ello construir otros caminos y modos de vida” (p. 9) es esta apertura la que puede ayudar a que cada miembro de la sociedad se sienta aceptado, respetado y validado. Esto también puede contribuir a erradicar “el mal ejemplo del capitalismo moderno deshumano, injusto y violento que esclaviza, explota, humilla, que arrebató la dignidad y mata a personas; se vuelve cada día más insustentable la vida en el planeta con la ganancia, la vanidad y la obsesión por la riqueza de un reducido grupo de personas que controla y concentra toda la limitada y frágil riqueza de nuestro planeta a expensas de billones de personas empobrecidas” (BANIWA, 2017, p. 5). Esta realidad muestra la necesidad y urgencia de mejorar la situación de las comunidades indígenas, por ejemplo, a través de la escuela y el sistema educativo para que en realidad cada niño pueda gozar en plenitud de su derecho a la educación; una educación inclusiva la cual es “un instrumento indispensable para lograr los objetivos de la igualdad, el desarrollo y la paz” (PLATAFORMA DE ACCIÓN DE BEIJING, s.f. citado en MOVIMIENTO DE LOS PUEBLOS PARA LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS, s.f., para. 13); promoviendo de esta manera la eliminación de la discriminación en la educación en todos los niveles por motivos de género, raza, idioma, religión, origen nacional, edad o discapacidad, o cualquier otra forma de discriminación (PLATAFORMA DE ACCIÓN DE BEIJING, s.f. citado en MOVIMIENTO DE LOS PUEBLOS PARA LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS, s.f.).

Para cerrar...



Imagen 6. Niños mexicanos “en la escuela” (Google.com, s.f.)

Tengamos en mente que cada niño y niña tienen derecho a aprender y vale la pena parafrasear el poema de Prouty (s.f., citado en UNESCO, 2008) quien nos recuerda que los niños no tienen que ganarse el derecho a aprender, el derecho a ilustrarse es de ellos y si por culpa de leyes defectuosas y errores de diseño y porque en demasiados lugares todavía a demasiada gente no le importa, si por culpa de todo eso y de otras cosas la puerta del aula con alguien capaz de enseñar aún está fuera de su alcance, todavía no está a la vista, esos fallos no anulan su derecho así que cada niño aquí está. Es uno de nosotros y hallará su lugar con nuestra ayuda; no los conocemos aún pero sabemos que pueden darnos mucho a cambio. El futuro es el nombre de cada pequeño y lo único que reclaman es su derecho a aprender.



Imágenes 7 y 8. Niños indígenas latinoamericanos (Google.com, s.f.)

Referencias

- ABOITES, H. Derecho a la educación y libre comercio: las múltiples caras de una confrontación. In: GENTILI; FRIGOTTO; LEHER; STUBRIN (eds.), **Políticas de privatización, espacio público y educación en América Latina**. Rosario: Homo Sapiens Ediciones, 2009, pp. 67-82.
- BANIWA, G. Prefacio. In: DA COSTA, A.; RANGEL, L. (eds), **Juventudes indígenas**. Estudos interdisciplinares, saberes interculturais - conexões entre Brasil e México. Rio de Janeiro: E-papers, 2017, pp. 5-12.
- AMNISTÍA INTERNACIONAL. **10 citas sobre el poder de la educación en derechos humanos**. 2018. Encontrado el 29 de enero de 2018 en el sitio <https://www.amnesty.org/es/latest/education/2016/02/10-quotes-on-the-power-of-human-rights-education/>
- CIMADAMORE, A.; EVERSOLE, R; MCNEISH, J. **Pueblos indígenas y pobreza: Enfoques multidisciplinares**. Santa María del Buen Aire: Taller de Gráficas y Servicios, 2006.
- CONSERVATORIO DE LENGUAS. **What is language loss?**. 2016. Encontrado el 11 de octubre de 2017 en el sitio <http://www.languageconservancy.org/understanding-the-issue/what-is-language-loss/>
- DA COSTA, A.; RANGEL, L. **Juventudes indígenas. Estudos interdisciplinares, saberes interculturais – conexões entre Brasil e México**. Rio de Janeiro: E-papers, 2017.
- DE JONG, E. **Foundations for multilingualism in education: From principles to practice**. Philadelphia: Casion Publishing, 2011.
- DEL CARPIO, K. **Spanish-Indigenous bilingual education in Chenalhó, Chiapas, in Southeast Mexico**. 2012. 319f. (Published doctoral dissertation of Philosophy). University of Alberta, 2012.
- DUSSEL, I. **Desigualdades sociales y desigualdades escolares en la Argentina de hoy**. Algunas reflexiones y propuestas. 2004. Documento preparado para el Ministerio de Educación de la Nación. Encontrado el 25 de septiembre de 2017 en el sitio <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/argentina/flacso/dussel.pdf>
- FEIJOÓ, M. Educación y políticas sociales: sinergias para la inclusión. In: S. CECCHINI [et.al.] (eds.), **Introducción**. Buenos Aires: Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación IPE-Unesco, 2014. pp. 21-48.

FELDMAN, D.; ATORRESI, A.; MEKLER, V. **Oportunidades para aprender**: Sistematización de Programas en Argentina, Brasil, Chile, Colombia y México. Argentina: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) - Universidad Nacional de General Sarmiento, 2012.

GOOGLE.com (s.f.). **Imágenes en línea**. Encontrado el 28 de enero de 2018 en el sitio www.google.com

HAYNES, E. **What is language loss?**. 2010. Encontrado el 11 de octubre de 2017 en el sitio <http://www.cal.org/heritage/pdfs/briefs/what-is-language-loss.pdf>

INDYMEDIA ARGENTINA CENTRO DE MEDIOS INDEPENDIENTES. **Los pueblos indígenas**. 2017. Encontrado el 8 de octubre de 2017 en el sitio <http://argentina.indymedia.org/news/2017/07/909303.php>

LÓPEZ, R. **Reconocen pérdida de la lengua mixteca**. 2009. Encontrado el 9 de octubre de 2017 <http://corresponsalesindigenas.blogspot.com/2009/09/reconocen-perdida-de-la-lengua-mixteca.html>

MOVIMIENTO DE LOS PUEBLOS PARA LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS. **El derecho humano a la educación**. s.f.. Encontrado el 29 de enero de 2018 en el sitio <https://www.pdhre.org/rights/education-sp.html>

PALACIOS, A. Factores que influyen en el mantenimiento, sustitución y extinción de las lenguas: las lenguas amerindias. In: A. LLUÍS I VIDAL-FOLCH; A. PALACIOS ALCÁINE (eds.), **Lenguas vivas en América Latina**, Barcelona-Madrid: ICCI-UAM, 2004. pp.111-126.

PASTRANA, S. De la oralidad a la palabra escrita: Estudios sobre el rescate de las voces originarias en el sur de México. In: F. GONZÁLEZ; H. SANTOS; J. GARCÍA; F. MENA; D. CIENFUEGOS (eds.), **Desaparición de lenguas indígenas**. Chilpancingo-México: El Colegio de Guerrero, 2012. pp. 275-292.

PROGRAMA DE PEDAGOGÍA REEDUCATIVA de la Universidad del Quindío y la Secretaría de Educación de Armenia, UNICEF. **La escuela busca al niño**: Un esfuerzo del municipio de Armenia para que todos sus niños y niñas entren, permanezcan en la escuela y aprendan en ella. s.f.. Encontrado el 28 de enero de 2018 en el sitio <https://www.unicef.org/colombia/pdf/escuelabusca.pdf>

RIVERA, L. **Educación inclusiva**. 2013. Encontrado el 25 de septiembre de 2017 en el sitio https://prezi.com/pb6kzevdizh_/educacion-inclusiva/

ROBLES, S. **Lengua en la cultura y cultura en la lengua**: La publicidad como herramienta didáctica en la clase de E/LE. 2002. Encontrado el 9 de octubre de 2017 en el sitio https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/13/13_0720.pdf

SAPON-SHEVIN, M. Celebrar la diversidad, crear comunidad. Un currículo que ensalza las diferencias y construye sobre ellas. In: STAINBACK, S.; STAINBACK, W., 2001. **Aulas inclusivas**: Un nuevo modo de enfocar y vivir el currículo. Madrid: Narcea, 2001. pp. 37-54.

SOCIEDAD LINGÜÍSTICA DE AMÉRICA. **Endangered languages**. 2012. Encontrado el 12 de octubre de 2017 en el sitio <https://www.linguisticsociety.org/>

UNESCO. **Declaración Universal de Derechos Humanos**. S.f. Encontrado el 9 de agosto de 2018 en el sitio http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=26053&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

UNESCO. **Un enfoque de la educación para todos basado en los derechos humanos**. 2008. Encontrado el 29 de enero de 2018 en el sitio <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001588/158893s.pdf>

Enviado em: 24/junho/2018

Aprovado em: 09/agosto/2018